

Retransmitido: NOT SENTENCIA 2013-0084

Microsoft Outlook

jue 15/10/2015 11:56 a.m.

Para: Isandovalcontratista@ugpp.gov.co <Isandovalcontratista@ugpp.gov.co>; notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
<notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Isandovalcontratista@ugpp.gov.co \(Isandovalcontratista@ugpp.gov.co\)](mailto:Isandovalcontratista@ugpp.gov.co)

[notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co \(notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co\)](mailto:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOT SENTENCIA 2013-0084

NOT SENTENCIA 2013-0084


Juzgado 02 Administrativo de Duitama - Tunja

jue 15/10/2015 11:56 a.m.

Para: xchiscas@gmail.com <xchiscas@gmail.com>; lsandovalcontratista@ugpp.gov.co <lsandovalcontratista@ugpp.gov.co>;
notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>;
procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial ~~Personal~~

 1 archivo adjunto (6 MB)

FALLO 2013-0084.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
CALLE 21 No. 41 A- 10 DUITAMA TELEFAX 7606891
SECRETARIA

SEÑORES

REPRESENTANTE LEGAL UGPP

APODERADA JUDICIAL UGPP

DR. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA APODERADO DEMANDANTE

PROCURADOR JUDICIAL 69 ADMINISTRATIVO

REF:

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: 152383333002201300084-00

DEMANDANTE: ANA LEONOR RIAÑO DE PINTO

DEMANDADO: UGPP

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Duitama, por medio de la presente me permito notificarle la sentencia de fecha 15 de octubre de 2015, proferida dentro del medio de control de la referencia, para lo cual adjunto a la presente el respectivo fallo en PDF.

ATT.

CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN

SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente

se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOT SENTENCIA 2013-0084

Microsoft Outlook

jue 15/10/2015 11:56 a.m.

Bandeja de entrada

Para: xchiscas@gmail.com <xchiscas@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

xchiscas@gmail.com (xchiscas@gmail.com)

Asunto: NOT SENTENCIA 2013-0084

Retransmitido: NOT SENTENCIA 2013-0084

Microsoft Outlook

jue 15/10/2015 11:56 a.m.

Bandeja de entrada

Para: procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOT SENTENCIA 2013-0084